

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 053-2016-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 08 de junio del 2016.

VISTO: El Informe N° 0219-2016-GO-EPS ILO S.A., mediante el cual Gerencia de Operaciones remite el Expediente Técnico Definitivo del PIP “REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES CIRCUNVALACIÓN CUAJONE, MIGUEL GRAU, LOS OLIVOS Y MIRAMAR PARTE ALTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA” con Código SNIP: 304780; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° 110-2014-GG-EPS ILO S.A., se autoriza a la Gerencia de Operaciones la elaboración del Expediente Técnico Definitivo a nivel de Obra del PIP “REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES CIRCUNVALACIÓN CUAJONE, MIGUEL GRAU, LOS OLIVOS Y MIRAMAR PARTE ALTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA” con Código SNIP: 304780; y con el Informe de los vistos la Gerencia de Operaciones hace llegar el Expediente Técnico Definitivo del Proyecto de Inversión Pública indicado; por lo que una vez revisado, se dispone su aprobación;

Que, es requisito indispensable para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública del Expediente Técnico Definitivo a nivel de Obra “REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES CIRCUNVALACIÓN CUAJONE, MIGUEL GRAU, LOS OLIVOS Y MIRAMAR PARTE ALTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA” con Código SNIP: 304780, contar con el “Expediente Técnico” aprobado por la Gerencia General, el mismo que contiene memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos, cronograma de adquisición de materiales y cronograma de ejecución de obra; por lo que es pertinente emitir resolución;

De conformidad a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, la Ley N° 26338, Ley N° 27293 del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 102-2007-EF, y en uso de las atribuciones Estatutarias.

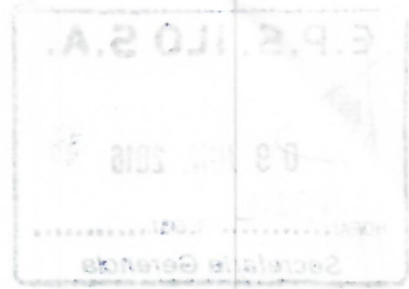
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico Definitivo a nivel de obra del Proyecto de Inversión Pública “REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES CIRCUNVALACIÓN CUAJONE, MIGUEL GRAU, LOS OLIVOS Y MIRAMAR PARTE ALTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA” con Código SNIP: 304780, ubicado en el lado este de la ciudad de Ilo, entre el Malecón Superior de la Pampa Inalámbrica y la Av. Miramar, del Distrito y Provincia de Ilo, Región Moquegua, el mismo que consta de cuatrocientos siete (407) folios, que forma parte integrante de la presente Resolución.

E.P.S.

ILO

ENTIDAD
PRESTADORA DE SERVICIOS
DE SANEAMIENTO ILO S.A.



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 053-2016-GG-EPS ILO S.A.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el Presupuesto Base del Proyecto de Inversión Pública aprobado con el artículo precedente, por el monto de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 48/100 SOLES (S/.6'843,262.48)**, que incluyen Gastos Directos, Gastos Indirectos e IGV, que forma parte del Expediente Técnico aprobado con el artículo precedente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

E.P.S. ILO S.A.
[Handwritten Signature]
.....
Ing. Edgar Medina Durand
GERENTE GENERAL (R)



agua para siempre,
vida para siempre